



Montevideo, 6 de septiembre de 2023.

R. de D. N° 378/2023
Acta 1250
EE2023-67-001-000514

VISTO: la solicitud realizada por el funcionario Sr. Juan Óscar Tadei Chinatti C.8.641, Supervisor Operativo (Grado 6) de la Jefatura Departamental de Colonia, a su línea de supervisión, a efectos de hacer uso de la licencia acumulada y a su reintegro renunciar a la subrogación en el cargo mencionado, la que oportunamente se dispusiera a su respecto.

RESULTANDO: que dicha solicitud es avalada por la Coordinadora Regional Oeste T/A Ana Laura Montes Leiva C.10.008 y el Gerente de la Red Nacional Postal, Sr. Raúl Walter Sánchez Parisi C.7.182.

CONSIDERANDO: que teniendo presente la solicitud cursada, la conformidad de la línea jerárquica antes referenciada y en su mérito, se dispondrá en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto, a su solicitud, la asignación como Supervisor Operativo subrogante (Grado 6) respecto del funcionario Juan Óscar Tadei Chinatti C.8.641, a partir de la notificación del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencia de la Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos y a la Unidad de Comunicación Corporativa, para dar difusión a la presente resolución.



- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**